

Japón amplía la lista de empresas españolas autorizadas para venderle carne de porcino

Noticias

Esta nueva lista, que incluye todos los establecimientos autorizados a fecha de 15 de Julio de 2015, con número de referencia 123, puede ser consultada en la web del Magrama.

Japón ha ampliado el número de establecimientos españoles autorizados para que puedan vender sus carnes y productos cárnicos de porcino a este país, según un informe emitido por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (Magrama).

Según dicho informe, las autoridades sanitarias japonesas han aceptado recientemente la ampliación de la nueva lista de establecimientos españoles autorizados para exportar este tipo de carne al país nipón.

Asimismo, se ha incluido en el listado la fecha de autorización de los establecimientos ya que, en el caso de las exportaciones de porcino a Japón, sólo es posible enviar mercancía producida después de la fecha de autorización del establecimiento.

Redacción